



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 24 de julio de 2019

EXP-EXA N° 8.363/2016

RES-EXA N° 326/2019

VISTO la Nota-Exa N° 2007/19 de la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera solicitando la prórroga de designación interina de la T.E.U. Eliana Alejandra Suárez como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital I que se dicta en la Sede, desde el 06/02/19 y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera informa sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que por observación de la Dirección de Liquidación de Haberes de esta Universidad y para evitar inconvenientes con los haberes de la docente se emite el presente instrumento legal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Tener por prorrogada la designación interina de la T.E.U. Eliana Alejandra SUÁREZ como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACION SIMPLE de la asignatura Electrónica Digital I, desde el 6 de febrero de 2019 y por el término de un año y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Continuar imputando la presente prórroga de designación a las respectivas partidas presupuestarias destinadas a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Planta docente aprobada mediante Res. C. Sup. N° 186/19.

**ARTÍCULO 3º.-** Notifíquese fehacientemente a: T.E.U. Eliana Alejandra Suárez, Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas. Cumplido, siga al Consejo Directivo para la correspondiente homologación.

HAF  
smv  
mc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa